

Av. Fray Antonio Alcalde #1221,  
Col. Miraflores, C.P. 44270,  
Guadalajara, Jalisco, México

**ACTA DE JUNTA ACLARATORIA**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 horas del día 12 del mes de julio del año 2023, se procedió a realizar la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL170/2023** con Concurrencia del Comité para la adquisición de **“SISTEMA ELECTRÓNICO DE ASIGNACIÓN DE GRÚAS PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN”**, ante la presencia del Lic. Sergio Antonio Guzmán Calixto, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaria de Administración; el Lic. Raymundo Andrade Beltrán, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, por el área requirente, Ing. Ignacio Hernández García, Director de Sistema de la Secretaría de Administración, se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguiente:

PARTICIPANTES	
SERVICIOS JURÍDICOS INTEGRALES DALOSA S.A. DE C.V.	LUIS ALFONSO FERNÁNDEZ GOVEA
SERVTOR S. A. DE C.V.	DIEGO GONZÁLEZ SERNA
COMPU PLUG-IN S.A. DE C.V.	LUIS ALBERTO GUEVARA MENDOZA

Una vez tomada asistencia, procede a dar lectura de las preguntas y/o precisiones administrativas de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases.

Inicio de preguntas:

**Pregunta 1.** En la sección “5.4 Requerimientos especiales” menciona que se entregará un servicio web para la consulta de la información del vehículo. ¿Podrían proporcionarnos más información acerca del tipo de servicio web y consideraciones para su consumo como autenticación, throttling, formato de petición y respuesta?

**RESPUESTA:** Es un servicio tipo REST con autenticación OAUTH2 interna, se utiliza método GET y la respuesta es tipo JSON, se entregará al proveedor ganador un ejemplo de consumo del servicio.

**Pregunta 2.** En la sección “5.4 Requerimientos especiales” hace alusión a que cada proveedor de servicio de grúa tiene una pasarela diferente. Dado que cada servicio de pago tiene sus requerimientos muy particulares para su consumo, implementación y validación para la puesta en producción ¿Podrían indicarnos cuantas pasarelas diferentes son?

**RESPUESTA:** Son las pasarelas de pago con las que cuenta la Secretaría de la Hacienda Pública, en el Estado de Jalisco.

**Pregunta 3.** Para el apartado 8 “Entregables” del Anexo Técnico, ¿es necesario presentar carta compromiso de cumplimiento de los entregables enlistados? Ya que esto no se menciona en la convocatoria.

**RESPUESTA:** De acuerdo a las bases.

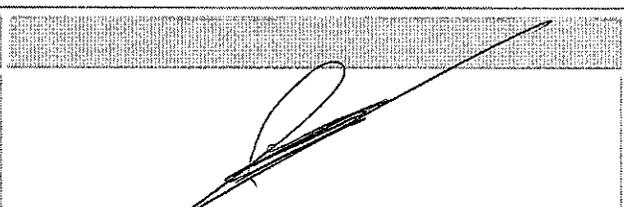


Av. Fray Antonio Alcalde #1221,  
Col. Miraflores, C.P. 44270,  
Guadalajara, Jalisco, México

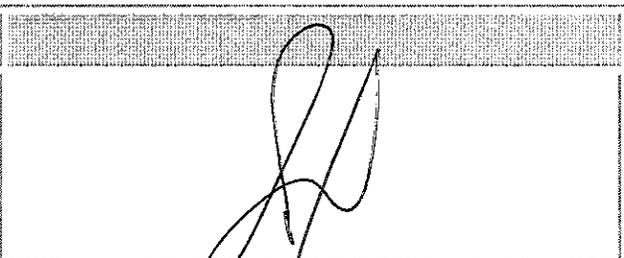
No habiendo más preguntas y sin más comentarios por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases del concurso objeto de las mismas; esto último en apego a lo establecido en el artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto de Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL170/2023** con Concurrencia del Comité para la adquisición de **“SISTEMA ELECTRÓNICO DE ASIGNACIÓN DE GRÚAS PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN”**, a las 12:35 horas del día 12 del mes de julio del año 2023, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -

-----FIN DE ACTA-----

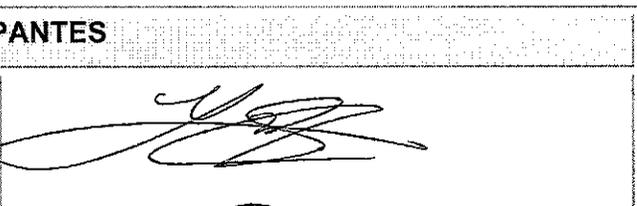
**POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

<p><b>Lic. Raymundo Andrade Beltrán,</b> Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.</p>	
<p><b>Lic. Sergio Antonio Guzmán Calixto</b> Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración.</p>	

**POR EL ÁREA REQUERENTE**

<p><b>Ing. Ignacio Hernández García</b> Director de Sistemas de la Secretaría de Administración</p>	
---	--

**PARTICIPANTES**

<p><b>SERVICIOS JURÍDICOS INTEGRALES DALOSA S.A. DE C.V.</b></p>	
<p><b>SERVITOR S. A. DE C.V.</b></p>	
<p><b>COMPU PLUG-IN S.A. DE C.V.</b></p>	